



Sección V. Anuncios Subsección primera. Contratación Pública AYUNTAMIENTO DE ANDRATX

8803 *Servicio de conserjería del Ayuntamiento de Andratx y del Colegio Publico Es Vinyet*

Por resolución de la Regidora delegada de Contratación de fecha 22 de abril de 2013 núm. 785/2013, es va acordar:

Primero.- Renunciar al procedimiento abierto, oferta económicamente mas ventajosa para los intereses municipales, diversos criterios de adjudicación, para proceder a la contratación del servicio de conserjería del Ayuntamiento de Andratx y del Colegio Publico Es Vinyet, debido a las necesidades que provocaron el inicio de este expediente de contratación han cambiado sustancialmente debido a la aclaración de la sentencia nº 466 -12, en relación al Procedimiento Abreviado número 10/2012 en relación al recurso contencioso administrativo interpuesto por D. Pedro de la Parte Coll contra Decreto del Ayuntamiento de Andratx 2544/2011 de 29 de noviembre, que acordaba no contratar ni nombrar de forma temporal a los aspirantes con mejor puntuación en los procesos de selección y constitución de una bolsa de trabajo de subalternos/conserger personal laboral y subalterna funcionaria.

Segundo.- Devolver a los licitadores la totalidad de la documentación presentada para participar en el procedimiento de contratación que consta de dos sobres, agradeciendo su participación en el procedimiento.

Tercero.- Publicar esta resolución en el perfil del contratante del Ayuntamiento de Andratx y en el Boletín Oficial de las Islas Baleares.

Cuarto.- Comunicar a la Tesorería que de acuerdo con el artículo 139.2, se habrá de compensar a los candidatos o licitadores por los gastos ocasionados, previa solicitud y original del pago del bastanteo y cotejo de documentos.

Quinto.- Notificar esa resolución a los licitadores y a la Intervención Municipal

Se comunica que el texto integro de este acto estará a vuestra disposición en la Unidad de Contratación de este Ayuntamiento, de 9 a 14 horas de lunes a viernes. res.

Andratx, a 7 de mayo de 2013.

El Alcalde-Presidente
Llorenç Suau Simó

